

2020-316 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior oficio proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro. Pasa para el trámite pertinente.- Zipaquirá, 20 de agosto de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ.
Zipaquirá, veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2021)
PERTENENCIA 2020-0316

Agréguese a los autos la respuesta brindada por la Agencia Nacional de Tierras y la misma obre para lo que derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ